



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

AUTORIDADES

Intendente:

Carlos Mauricio Espínola

Vice Intendente:

Dr. José Ernesto Meixner

Secretaria General de Gobierno:

Cra. Aurora Cecilia Custidiano

Secretario de Economía y Hacienda:

C.P. Martin Miguel Barrionuevo

Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos:

Ing. Carlos Miguel Colombo

Secretario de Salud y Medio Ambiente:

Dr. Roberto Manuel Jabornisky

Secretario de Desarrollo Humano y Economía Social:

Lic. Mario Raúl Silva

Boletín Oficial

*Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes*



**PUBLICACIÓN
OFICIAL**



Boletín Oficial Municipal N° 1952
Corrientes, 22 de Agosto de 2013

Resoluciones Abreviadas:

N° 2024: Aprueba el Concurso de Precios N° 380/13 –Adjudica a la firma PROVA S.A. y CHEME MONICA NOEMI.

N° 2025: Aprueba el Concurso de Precios N° 364/13 –Adjudica a la firma LOPEZ CARLOS MIGUEL.

N° 2026: Aprueba la presente rendición N° 7 del Fondo Permanente de la DEFENSORÍA DE LOS VECINOS.

N° 2027: Autoriza a la Secretaría de Economía y Hacienda a efectuar pago a favor del Contador Público Sánchez, Andrés Fernando.

N° 2028: Aprueba la adjudicación en Contratación Directa por vía de Excepción a favor de la firma BARRIOS RAMONA CLAUDIA.

N° 2029: Aprueba la adjudicación en concurso de precios a favor de PHARMAD S.R.L.

N° 2030: Autoriza la Contratación Directa a favor de Jorge Alcaraz.

N° 2033: Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario – Etapa Revoque, ejecutada por la Empresa: CONAR S.R.L.

N° 2034: Exime del pago del impuesto automotor, al rodado dominio LQC 300 propiedad del Señor Angel Ramón Durán.

N° 2035: Exime del pago del impuesto automotor, al rodado dominio LEG 804 propiedad del Señor Héctor Agustín Ramírez Vergara.

N° 2036: Exime del pago del impuesto automotor al dominio JZK 584 cuya titularidad corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad.

N° 2037: Exime del pago del impuesto automotor al dominio MJB 881 cuya titularidad corresponde a la Secretaría de Desarrollo Humano de la Provincia de Corrientes.

N° 2038: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-98346-1, cuya titularidad corresponde al Señor Luis Osvaldo Ortíz.

N° 2039: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-97124-1 cuya titularidad corresponde a la Sra. Nélide Ester Tamagno.

N° 2040: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-64505-1 cuya titularidad corresponde al Señor Ciriaco Raúl Medina.

N° 2041: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-64466-1 cuya titularidad corresponde al Señor Guillermo de Jesús Cunha.

N° 2042: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-86095-1 cuya titularidad corresponde al Señor Mario Alejandro Báez.

N° 2043: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-85625-1 cuya titularidad corresponde al Señor Julio Humberto Navarro.

N° 2044: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-51047-1 cuya titularidad corresponde al Señor Luis Alberto Comachi.

N° 2045: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-97128-1 cuya titularidad corresponde al Señor Saúl Morguensteren.

N° 2046: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-8754-1 perteneciente a la Mutual y Sindicato del Personal de Embarcado.

N° 2047: Eximir a la clave comercial N° 12580 cuya titularidad corresponde al Señor Ernesto Desimoni, del Derecho de registro, contralor, inspección, seguridad e higiene.

N° 2048: Exime del pago del impuesto automotor a los dominios que se encuentran comprendidos en el Anexo I cuya titularidad corresponde al IN.VI.CO.

N° 2049: Exime del pago del impuesto automotor a los dominios DAK-946, HRU-598, JPX-591 cuya titularidad corresponde a la UNNE, Facultad de Medicina.

N° 2050: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-67693-1 cuya titularidad corresponde al Señor Juan Alberto Alfonso.

N° 2051: Exime al inmueble identificado bajo Adrema A1-1834-1 perteneciente a la Sociedad Italiana de Corrientes.

N° 2052: Exime del pago del impuesto automotor al rodado dominio MAP 979 propiedad del Señor Juan Bautista Gómez Casals.

N° 2053: Concede Habilitación Municipal a la firma BORGES LUCIA NOEMI (rubro: venta de indumentarias, secundario: Accesorios).

N° 2054: Concede Habilitación Municipal a la firma ZABASCKY ERICA GABRIELA SUSANA (tienda de ropas).

N° 2055: Concede Habilitación Municipal a la firma ESPINOLA LAURA HAYDEE (mederera).

- N° 2056: Concede Habilitación Municipal a la firma PRINTEC S.R.L. (venta al por menor de maquinas y equipos para oficina y sus comp. y repuestos –secundario: venta de fotocopias al público).
- N° 2057: Concede Habilitación Municipal a la firma MAURIÑO MARIO JAVIER (anexo peluquería canina).
- N° 2058: Concede Habilitación Municipal a la firma RODRIGUEZ LELIA EVELINA (venta de ropas).
- N° 2059: Conceder Habilitación Municipal a la firma MARAMURES S.R.L. (rubro: joyería, secundario: accesorios).
- N° 2060: Conceder Habilitación Municipal a la firma GONZALEZ GABRIELA ELOISA DE LOS MILADROS (librería-mercería).
- N° 2061: Conceder Habilitación Municipal a la firma CUFRE ANDRES ERNESTO (oficina de taller naval).
- N° 2062: Conceder Habilitación Municipal a la firma BENITEZ GIL JORGE GUSTAVO (expendio de helado).
- N° 2063: Concede Habilitación Municipal a la firma YANCOVICH MIGUEL EDUARDO (servicios inmobiliarios).
- N° 2064: Concede Habilitación Municipal a la firma SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA- INSTITUCION MUTUAL (servicios de crédito N.C.P. –ayuda económicas con fondos propios a los asociados).
- N° 2065: No hace lugar a lo solicitado por la Señora REINAFE, Feliciana.
- N° 2067: Exime del pago del impuesto automotor al dominio INK 267 cuya titularidad corresponde a la Dirección de Planificación y Obras del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes.
- N° 2068: Otorga en beneficio de la Tarifa Social Solidaria al inmueble cuya titularidad corresponde al Sr. Sánchez Carlos Alberto.
- N° 2069: Otorga en beneficio de la Tarifa Social Solidaria al inmueble cuya titularidad corresponde a la Sra. Almaraz Haydee Verónica.
- N° 2070: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

Disposiciones Abreviadas

Secretaría General de Gobierno

- N° 755: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa a favor de la Señora OJEDA JOSEFA.
- N° 756: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa de la Señorita CASTILLO VALERIA LOURDES.
- N° 757: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa de la Señorita ACOSTA PERSI LORENA CECILIA ITATI.
- N° 758: Aprueba el proyecto de Adjudicación en Contratación Directa a favor de MONTENEGRO MARIA ALEJANDRA.
- N° 759: Adjudica la compra directa para el festejo del día del Niño a la firma SIGNOS S.A.
- N° 760: Adjudica la compra directa para el festejo del día del Niño a la firma SIGNOS S.A.
- N° 761: Adjudica la contratación directa del servicio de baños público a la firma Hernán Ojeda.
- N° 762: Adjudica la contratación directa a la firma Hernán Ojeda.
- N° 763: Adjudica la compra directa a favor de la firma GE.MA.SA. S.R.L.

Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social

- N° 242: Aprueba el trámite de Contratación Directa –Adjudica a favor de la firma Comercial: San Miguel Arcángel S.R.L.
- N° 243: Aprueba el trámite de Contratación Directa –Adjudica a favor de la firma Comercial: RAY BUS de José Miguel Raffo.
- N° 244: Aprueba el trámite de Contratación Directa –Adjudica a favor de la firma Comercial M.A. Seoane Riera de Miguel Ángel Seoane Riera.
- N° 245: Aprueba el trámite de Contratación Directa –Adjudica a favor de la firma Comercial: Mega Eventos de Alejandro Daniel Correa.

Secretaría de Economía y Hacienda

- N° 1904: Autoriza el pago de 2 días de viáticos y movilidad a favor de varios funcionarios municipales.
- N° 1905: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de Jorge Rodríguez.
- N° 1906: Aprueba y repone la Caja Chica de la Subsecretaría de Ingresos Públicos a cargo de la Cdra. Marie Selva Morato.

- Nº 1907: Aprueba el pago por el Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Mollevi Herrmann SA”.
- Nº 1908: Aprueba el pago por el Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Cerámica Norte S.A.”
- Nº 1909: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Cerámica Norte S.A.”.
- Nº 1910: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “GCF Ferretería y Servicios de Cristian Fabián García”.
- Nº 1911: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Maderas el Cacique” de Dante Abraham Centurión.
- Nº 1912: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “GCF Ferretería y Servicios” de García, Cristina Fabián.
- Nº 1913: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Javier Ramón López”.
- Nº 1914: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Javier Ramón López” –Agricultura Familiar.
- Nº 1915: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Miño Sandra Silvina” –Agricultura Familiar.
- Nº 1916: Aprueba el pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja a favor de la firma “Fretes Amelia Noemí” –Agricultura Familiar.

Secretaría de Salud y Medio Ambiente

- Nº 352: Deja sin efecto la Disposición Nº 213 de fecha 07 de Junio de 2013.
- Nº 353: Aprueba los débitos bancarios de la cuenta del Fondo Permanente de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente.
- Nº 354: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma SILVA JORGELINA GLORIA.
- Nº 355: Aprueba el pago por el Fondo Permanente a favor de la firma DISTRIBUIDORA VETERINARIA PUCCI S.R.L.
- Nº 356: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “DESAGOTE SAN CAYETANO”.
- Nº 357: Aprueba el pago por el Fondo Permanente del Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “ARTURO UNGER”.
- Nº 358: Aprueba los débitos bancarios de la cuenta del Fondo Permanente del Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente por los meses de junio y julio de 2013.
- Nº 359: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “MORE SERVICIOS DE IMPRESIONES”.
- Nº 360: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “FERREYRA HECTOR MARTIN”.
- Nº 361: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “GARCÍA JORGE ARIEL”.
- Nº 362: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma MEGA EVENTOS.
- Nº 363: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma SERVICIOS VETERINARIOS PROFESIONALES S.H.
- Nº 364: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “GARCÍA JORGE ARIEL”.
- Nº 365: Aprueba el pago por el Fondo Permanente Programa Municipal de lucha contra el Dengue y Leishmaniasis a favor de la firma “FERREYRA HECTOR MARTIN”